



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 diez horas del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, los C.C. L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Dra. Solange Tapia Ruiz Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en representación del Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno; C.P. José Luis Tapia Zavala, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Alejandra López Mariscal, a cargo de la Jefa de departamento de integración de Programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández Secretario de Desarrollo Económico; con voz, pero sin voto la C.P. María Elena Galván Chávez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría; así como el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del 2023 de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM**, los cuales fueron convocados por el Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, mediante número de oficio **SFA-0524/2023** de fecha 07 de junio de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. ---

Solange Tapia Ruiz

Se dio inicio a la sesión, con las palabras del L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, quien dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes, a la **Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, para llevarse a cabo conforme al orden del día remitido con antelación, previa votación por todos los integrantes, desarrollándose la misma conforme a los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

Con base en el registro de participantes, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, solicito a los presentes se sirvieran levantar la mano al escuchar su nombre; quedando de la siguiente manera:





- I. L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA, Secretario de Finanzas y Administración, Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Presente.
- II. MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno y Vocal Titular; Presente.
- III. DRA. SOLANGE TAPIA RUIZ, Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, y Vocal Suplente en representación del Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno; Presente.
- IV. C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal Suplente en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Presente.
- V. LIC ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL, Jefa de departamento de integración de Programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; Presente.
- VI. C.P. MARÍA ELENA GALVAN CHAVEZ, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, y en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría, con voz pero sin voto; Presente.

Concluido el pase de lista el L.A.E. Luis Navarro García, verifica que se cuenta con la presencia de 5 de los 7 miembros integrantes de la H. Junta de Gobierno por lo que se declara la existencia de quórum legal. Acto seguido declara formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria del 2023** de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley.-----

Solange Tapia Ruiz

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo para que de lectura a la Orden del Día para su aprobación ya que toda la información fue enviada en su totalidad previo a la sesión:-----

C



ORDEN DEL DÍA

M
V
R



1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación del Informe Anual de actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2022;
6. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2022;
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2022;
8. Informe del avance del POA – MIR 2022;
9. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías;
10. Nuevos acuerdos:
 - a) Autorización para realizar las gestiones ante la Dirección de Patrimonio para dar de baja 12 bienes muebles por la reestructura;
 - b) Autorización para realizar los trámites de baja ante la Dirección de Patrimonio de 95 bienes muebles de la CPLADEM, por fallas irreparables;
 - c) Autorización para la modificación del POA – MIR 2023;
 - d) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para continuar con los trámites correspondientes para su publicación;
 - e) Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones para el Dictamen de los Estados Financieros de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo del ejercicio fiscal 2022;
 - f) Solicitud para la ampliación presupuestal para el PAE 2023;
 - g) Solicitud de ampliación Presupuestal para el pago de laudo en cumplimiento de ejecutoria;
 - h) Solicitud para reprogramación del presupuesto de egresos entre capítulos del 2000 al 5000.
11. Asuntos Generales; y,
12. Cierre de la Sesión.

Dorange Tapia Ruiz

Por otro lado, el Secretario Técnico, solicita la incorporación de un nuevo asunto, el cual hace referencia de la reprogramación del presupuesto de egresos entre capítulos del 2000 al 5000, con la finalidad de poder adquirir equipos necesarios para poder formar un sistema de digitalización y planeación, con la cual será posible ver en tiempo real los avances de distintas dependencias de gobierno y el PLADIEM.

Una vez presentada la propuesta por parte del Secretario Técnico, en uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si están de acuerdo con el orden del día y su modificación, de así serlo solicitó manifestarlo levantando la mano.

Una vez analizada por los presentes, se aprueba por unanimidad de votos en los términos que han quedado descritos con antelación, por lo que el Presidente procedió



C
L
P



a dar por concluido el presente punto del orden del día, por lo que se continuó con el siguiente punto.- Conste.-----

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, tuvo a bien referir el punto siguiente del orden del día , es el relativo a la "Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM", informando que la misma se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité, expresó además que de dicho documento se tenía conocimiento del contenido, en virtud de que había sido enviada previamente a la presente sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación.

Concluida la intervención, fue sometido a aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo cual el Presidente informó, que dicho punto fue aprobado por unanimidad de votos, lo que fue debidamente informado a los integrantes de la H. Junta, dándose por concluido en su totalidad el presente punto relativo al orden del día de la sesión convocada. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos.

Para el desahogo de este punto el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona que se encuentra conformado de cuatro principales puntos mismos que se llevaron a cabo mediante las gestiones correspondientes y que se indican a continuación;

En relación al acuerdo 01 de la 3° Sesión Ordinaria, contamos con un 80% de avance, debido a que se realizaron las gestiones necesarias y estos ya se encuentran dados de baja, únicamente estamos en la espera de contar con el documento oficial por parte de la Dirección de Patrimonio donde se indique que los equipos no pertenecen a la CPLADEM.

En relación al acuerdo 02 de la 2° sesión extraordinaria, la Delegación Administrativa solicitó mediante oficio la reasignación del presupuesto correspondiente al capítulo 1000 en cada una de las Unidades Responsables, por lo que hasta el momento no

Bolange Tapia Ruiz
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]





hemos contado con respuesta alguna. Es por ello que se reporta el 20% de avance, sin embargo, menciona que se seguirán con las gestiones necesarias para el cumplimiento de ese acuerdo.

Dando continuidad con el orden del día, toma el uso de la palabra al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, donde manifestó a los integrantes de la Junta, que el presente punto es relativo al Seguimiento de Acuerdos, cediendo el uso de la voz a los mismos, para que, si fuere su deseo de manifestar algún comentario o punto a tratar en el presente, así se hiciere del conocimiento, mismos que aprueban por unanimidad.

V. Presentación del Informe Anual de actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2022.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, sede el uso de la voz a la Lic. María Selene Licea Garibay quien en relación a este punto da como referencia que se presenta el informe anual, así mismo hace mención que se adjuntó un informe cuatrimestral donde menciona que este, está desglosado a nivel jefatura, presentando el avance de las actividades principales a reportar.

Siguiendo con este punto la Lic. María Selene Licea Garibay, presenta el informe Anual de actividades de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, indicando que este está conformado por actividades relevantes reportadas durante todo el año, sin embargo esté se desglosa únicamente a nivel subdirección, aclarando que cada subdirección reporta la información relativa a las jefaturas a su cargo, así mismo menciona que se modificó el formato del informe así como su contenido, presentándolo de una forma más completa.

El informe anual plasma las actividades más relevantes que se realizan por las diferentes unidades administrativas en esta Coordinación, por lo que a lo largo de la anualidad 2022 se llevaron a cabo diversas actividades ente las cuales las más relevantes son las siguientes:



Se elaboró el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2017 (PLADIEM) en colaboración con las dependencias y entidades de la

Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de junio de 2023.

Salange Tapia Ruiz

C

J



administración pública estatal y el Despacho del C. Gobernador, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de agosto de 2022.

- Se llevaron a cabo 12 capacitaciones a 10 diferentes entes públicos en relación a:
 1. Elaboración de programa presupuestario, estructura programática presupuestaria, y
 2. Metodología de marco lógico para la construcción de la matriz de indicadores para resultados.
- La subdirección de evaluación y seguimiento, también se encarga de coordinar el proceso evaluativo para los programas presupuestarios ejecutados con recurso estatal y federal, se encarga de llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE), por lo que se incorporó al documento donde se presenta el avance de cumplimiento ASM -PAE 2021, para el ejercicio fiscal 2022.
- Durante el periodo enero – diciembre 2022, fue la planeación en conjunto con el Banco Nacional de Obras para la elaboración de programa de capacitación municipal en la elaboración de proyectos, así mismo, se presentó el proyecto de Sistema de Drenaje Urbano Sostenible a la OOAPAS, y por otro lado, Se realizó una estrategia para el PLADIEM dentro del eje Prosperidad Económica y por último se realizó una propuesta de capacitaciones en estructura de Programas y Proyectos de Inversión a Comunidades de Autogobierno.
- Se llevó a cabo la consolidación de información para elaborar el Primer Informe de Gobierno.
- Se presentó la información relacionada con temas de transparencia, INEGI, sesiones de la H. junta de Gobierno.
- Se presentó un resumen del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, tanto lo autorizado como lo modificado, así mismo información relativa a las auditoría y SEVAC. Se entregó una relación de altas y bajas del personal y bienes.

Bolanje Tapia Ruiz

G

O



Se realizó una relación de convenios y contratos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 y así como de los juicios que presentaron.

B



- Se presentó una relación de las gestiones realizadas en el área de Enlace de Estadística y Gestión de Datos.

ACUERDO 04-23-ISO-JG-CPLADEM

“Por unanimidad de votos, la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, aprueban el Informe Anual de Actividades 2022 del Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.”

VI. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2022.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la intervención de la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, quien menciona que se anexan dentro de la carpeta los estados financieros, los estados de situación financiera, el estado de actividades el de flujo de efectivo, así como el balance presupuestal, también se tiene por presentados los oficios con los que se entregaron los estados financieros;

Solange Tapia Ruiz



Al cierre del trimestre que se informa, el valor total de los activos asciende a la cantidad de 12.15 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$1.26 millones de pesos, equivalentes a 11.6 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

Efectivo y Equivalente: Presenta un aumento equivalente del 24 por ciento con respecto al año anterior, con motivo del recurso correspondiente al 50% restante del pago de Dictaminación de Estados Financieros que la Contraloría establece que debemos pagar posterior al informe entregado.

C

/

P



Resto activos circulantes: Presenta un incremento equivalente del 6 por ciento con motivo de la ampliación presupuestal de evaluación al Desempeño y el ISR de Diciembre que se pagaron en el 2023.

Activos no circulantes: Presenta un incremento equivalente del 24.9 por ciento con motivo de la transferencia de la Dirección de Programas y Proyectos de la SFA a la CPLADEM con motivo de la reestructura, las donaciones del INEGI y adquisiciones que se hicieron con la autorización de esta H. Junta de Gobierno.

Concepto	Comportamiento del Activo		Variación	% Variación
	31/Dic/2022	31/Dic/2021		
Efectivos y Equivalentes	\$ 155.69	\$ 125.54	\$ 30.16	24.0%
Resto Activos Circulantes	\$ 8,074.26	\$ 7,618.88	\$ 455.38	6.0%
Activos No circulantes	\$ 3,927.80	\$ 3,145.93	\$ 781.87	24.9%
Total Activo	\$ 12,157.75	\$ 10,890.35	\$ 1,267.40	11.6%

En cuanto al comportamiento del pasivo se tiene el siguiente comportamiento del pasivo dentro del periodo que se informa, el valor total de los pasivos asciende a la cantidad de \$5.54 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran un aumento de \$0.55 millones de pesos, equivalentes al 11.2 por ciento;



Cuentas por Pagar a corto plazo: Presenta un incremento de 11.2 por ciento con motivo del ISR de diciembre que se paga en 2023, los pagos pendientes por realizar de la Evaluación al Desempeño y de la Dictaminación de Estados Financieros del 2021.

Documentos por pagar a corto plazo: Presenta 0.0 ciento con motivo de que pagamos contra factura, conforme el presupuesto que recibimos en nuestras cuentas.

Resto del pasivo circulante: Presenta un 0 por ciento ya no se generó ningún monto por este concepto.

Pasivo no circulante: Presenta un 0 por ciento ya no se generó ningún monto por este



Solange Tapia Ruiz

C

[Handwritten signature]



Concepto	Comportamiento del		Variación	% Variación
	31/Dic/2022	31/Dic/2021		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,540.97	\$ 4,981.94	\$ 559.03	11.2%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Resto Pasivo Circulante	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Pasivo No Circulante	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total Pasivo	\$ 5,540.97	\$ 4,981.94	\$ 559.03	11.2%

Dentro de la presentación de la variación de patrimonio que corresponde se informa, el valor total del patrimonio asciende a la cantidad de \$6.61 millones de pesos, que comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran un incremento de \$0.70 millones de pesos, equivalentes al 12 por ciento;



Las principales variaciones consisten en:

- El Patrimonio Contribuido: Presenta un incremento de 15.9% por ciento con motivo a las donaciones del INEGI y la transferencia de mobiliario de la SFA a la CPLADEM derivado de la Reestructura, así como las adquisiciones realizadas.
- El Ahorro/Desahorro del Ejercicio: Presenta una disminución del menos 71.8 ciento con motivo de las depreciaciones y amortizaciones que se llevaron a cabo en este periodo y porque el ingreso fue mayor respecto al periodo pasado.
- Resto del patrimonio Generado: Presenta una disminución del menos 99.2 por ciento con motivo de que a principio de año se pagaron algunos adeudos de ISR de ejercicios anteriores.
- Exceso o Insuficiencia Patrimonio: Presenta un 0 por ciento ya no se generó ningún monto por este concepto.

Al cierre del periodo que se informa, y conforme al Estado de Actividades, el resultado de operación "Ahorro / Desahorro" presenta un resultado negativo por la cantidad de \$0.18 millones de pesos, que, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal, muestra una disminución de \$0.46 millones de pesos, equivalentes al menos 71.8 por ciento.



Balange Tapia Ruiz

G.

[Signature]

[Signature]



Comparativo Ahorro / Desahorro
(en miles de pesos)



Las principales variaciones se explican a continuación:

- Total de Ingresos y otros beneficios: Presenta un incremento de 22 por ciento con motivo de la reestructura que se llevó a cabo en marzo del 2022 de IPLAEM a CPLADEM incrementado su estructura.
- Total gastos y otras pérdidas: Presenta un incremento de 20.8 ciento con motivo generados por los gastos de funcionamiento derivados de la Reestructura del IPLAEM a CPLADEM
- Ahorro / Desahorro: Presenta una disminución del menos 71.8 por ciento con motivo de que en el ejercicio 2022 se recibió el 100% del recurso, pero no pudieron regularizar la totalidad de adeudos de años anteriores.

Concepto	31/Dic/2022	31/Dic/2021	Variación	% Variación
Total Ingresos y otros beneficios	\$ 60,584.88	\$ 49,655.95	\$ 10,928.93	22.0%
Total Gastos y otras pérdidas	\$ 60,765.75	\$ 50,297.50	\$ 10,468.25	20.8%
Ahorro / Desahorro del periodo	-\$ 180.88	-\$ 641.56	\$ 460.68	-71.8%

Referente a los ingresos programados frente a los devengados al cierre del trimestre que se informa, los ingresos devengados muestran con respecto al ingreso autorizado al mismo periodo, representan un avance del 118.4 por ciento, significando \$9.43 millones de pesos más con respecto a los programados debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Reestructuración de IPLAEM a CPLADEM, incrementando el personal de estructura y el patrimonio por la transferencia de mobiliario de la SFA a la CPLADEM.
- Hubo incremento en prestaciones sindicales.
- Ampliación Presupuestal para la Evaluación al Desempeño
- Ampliaciones presupuestales de capítulo 1000, 3000 y 4000 por la Dirección de Recursos Humanos para servicios personales y 3% sobre nómina.



Balange Tapia Ruiz

C

[Firma manuscrita]



Ingresos Programados VS Devengados¹⁴
(miles de pesos)



Por lo que hace a los ingresos devengados durante el presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestran un incremento por la cantidad de \$10.92 millones de pesos, equivalente al 22 por ciento, el cual se debe principalmente a los factores siguientes:

- Recursos Propios. Presenta un 0 por ciento ya no se generó ningún monto por este concepto.
- Recursos convenidos. Presenta un 0 por ciento ya no se generó ningún monto por este concepto.
- Subsidios por la SFA. Presenta un incremento del 22 por ciento con motivo de la Reestructura de la CPLADEM.

Devengados en el periodo VS Devengados Ejercicio Fiscal Anterior
(miles de pesos)



Tomando en cuenta ahora los Egresos programados en contra de los devengados al cierre del trimestre que se informa, el presupuesto devengado en comparación con el programado a la misma fecha, resulta superior por la cantidad de \$9.42 millones de pesos (en un 18.4 por ciento), debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Reestructuración
- Gastos de Funcionamiento mayores

Egresos Programados VS Devengados
(miles de pesos)



Balange Tapia Ruiz

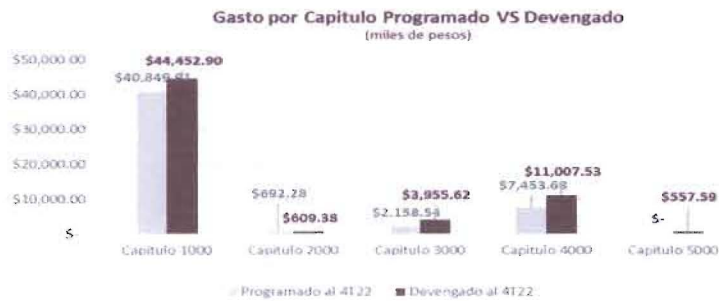
[Firma]

[Firma]



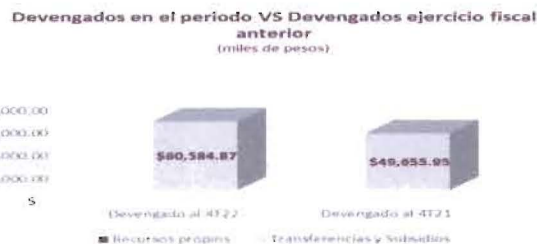
La variación presentada en presupuesto devengado con respecto al programado a nivel capítulo de gasto, se explican a continuación:

- Capítulo 1000. Presenta un incremento de 8.8 por ciento con motivo de la Reestructura.
- Capítulo 2000. Presenta una disminución del 12 por ciento con motivo de llevar a cabo mantenimientos que eran prioritarios para la operación de la CPLADEM
- Capítulo 3000. Presenta un incremento de 83.3 por ciento con motivo de mantenimientos de instalaciones y aumento de 3% sobre nómina.
- Capítulo 4000. Presenta un incremento de 47.7 por ciento con motivo de aumento en prestaciones sindicales.
- Capítulo 5000. Presenta un incremento de 100 por ciento con motivo de no se tenía presupuestado y la H. [Junta autorizó adquisición de equipo de cómputo.



Los devengados en el periodo en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el presupuesto devengado muestra un incremento de \$10.92 millones de pesos, equivalente al 22.01 por ciento, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Reestructuración
- Gastos de Funcionamiento Mayores
- Evaluación al Desempeño



El presupuesto de egresos devengado al cierre del periodo, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra a nivel capítulo de gasto las variaciones que se observan, debido a lo siguiente:

Balange Tapia Ruiz

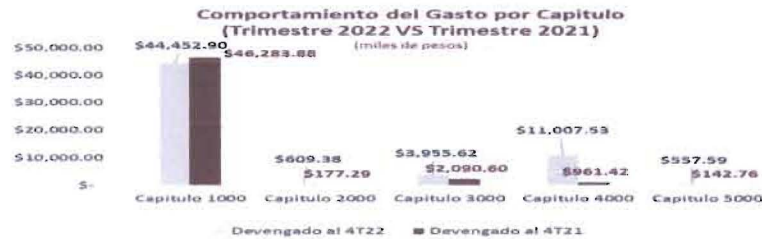
G

[Firma]



Capítulo 1000. Presenta una disminución de 4 por ciento con motivo de que lo correspondiente a las prestaciones sindicales lo ejercían en capítulo 1000 y ahora lo ejercen en el 4000.

- Capítulo 2000. Presenta un incremento del 243.7 por ciento con motivo de aumento del presupuesto programado en el ejercicio 2022
- Capítulo 3000. Presenta un incremento de 89.2 por ciento con motivo de aumento en gastos de operación y Evaluación al Desempeño por Ampliación.
- Capítulo 4000. Presenta un incremento de 1044.9 por ciento con motivo de aumento en prestaciones sindicales y se aplicó al capítulo correctamente.
- Capítulo 5000. Presenta un incremento de 290.6 por ciento con motivo de autorización de compra de equipo de cómputo.



Las razones financieras que se presentan dentro del periodo presentado nos refiere primeramente con las razones de liquidez mismo que se detalla dentro de la siguiente grafica;

RAZONES DE LIQUIDEZ				
RAZÓN FINANCIERA	ÍNDICES DEL BALANZ	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
EFFECTIVO	$\frac{\text{EFFECTIVO}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de liquidez con la que la Entidad económica puede hacer frente al pago de obligaciones a corto plazo.	\$136 \$5,541	2.4%
CAPITAL NETO DE TRABAJO	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CORTO PLAZO}}{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	En la medida de que los pasivos corrientes sean menores a los activos corrientes, la salud financiera del Ente Económico para hacer frente a las obligaciones a corto plazo es mejor.	\$2,889	53.3
INDICE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de capacidad de pago de la Organización para cumplir con la exigibilidad de obligaciones de corto plazo, disponibles.	\$8,230 \$5,541	\$1.49
PRUEBA DEL ACIDO	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de capacidad de la Organización para cumplir con la exigibilidad de pasivos de corto plazo, disponibles (excluyendo los inventarios que se consideran en otros rubros).	\$8,058 \$5,541	\$1.45

Balange Tapia Ruiz

Las razones de endeudamiento que tiene la Coordinación se detallan dentro a la gráfica que se presenta a continuación;

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
RAZÓN FINANCIERA	ÍNDICES DEL BALANZ	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Mide la proporción de los activos del Ente Económico, que están financiados por terceros.	\$5,541 \$12,158	45.6%
PASIVO CAPITAL	$\frac{\text{PASIVO LARGO PLAZO}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$	Mide la proporción de los activos que están financiados con el patrimonio socios y los financiados por terceros.	\$0 \$6,617	0.0%



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de junio de 2023.

C
A
B



Dentro de las razones de rentabilidad la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, sin aplicación para entes públicos no financieros se lleva a cabo una presentación y desglose de la siguiente manera;

RAZONES DE RENTABILIDAD (SIN APLICACIÓN PARA ENTES PUBLICOS NO FINANCIEROS)				
RAZON FINANCIERA	FORMULA DEL BALANCE	OBJETIVO	MONEDAS DE PERIODO	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	$\frac{\text{TOTAL VENTAS} - \text{TOTAL COSTO DE VENTAS}}{\text{TOTAL VENTAS}}$	Mide el porcentaje de utilidad logrado por la Organización después de haber cancelado las mercancías en existencia.		0.0%
MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACION	$\frac{\text{UTILIDAD DE OPERACION} - \text{GASTOS FINANCIEROS}}{\text{TOTAL VENTAS}}$	Mide el porcentaje de utilidad que se obtiene con cada venta, restando además de los costos (variables, los gastos financieros).	\$0	0.0%
ROTACION DE ACTIVOS	$\frac{\text{VENTAS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	Mide la eficiencia de la Organización en la utilización de los activos.	\$0 \$12,158	0.0%
RENDIMIENTO DE INVERSION	$\frac{\text{UTILIDAD DEL PERIODO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	Mide la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa, tomando como referencia la utilidad neta después de impuestos.	\$12,158	0.0%
RENDIMIENTO DE CAPITAL COMUN	$\frac{[\text{UTILIDAD DEL PERIODO} - \text{DIVIDENDOS}]}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$	Mide la rentabilidad obtenida por el capital contable empresa, tomando como referencia la utilidad neta después de impuestos y menos dividendos pagados.	\$0 \$6,617	0.0%
UTILIDAD POR ACCION	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS}}$	Mide la rentabilidad que genera cada acción a cuenta por parte de la Organización.	\$0 0	0.0%

Las razones de cobertura sin aplicación para entes públicos no financieros se llevan un detallado en la gráfica que se presenta a continuación;

RAZONES DE COBERTURA (SIN APLICACIÓN PARA ENTES PUBLICOS NO FINANCIEROS)				
RAZON FINANCIERA	FORMULA DEL BALANCE	OBJETIVO	MONEDAS DE PERIODO	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
COBERTURA TOTAL DEL PASIVO	$\frac{\text{UTILIDAD DE OPERACION}}{\text{ADEUDOS PAGADOS EN EL PERIODO}}$	Determina la capacidad financiera que tiene la Organización para cubrir el costo financiero de los pasivos y el abono del capital de las deudas.	\$0 \$0	0.0%
RAZON DE COBERTURA TOTAL	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO}}$	Determina la capacidad financiera que tiene la empresa para cubrir con la utilidad los costos totales de los pasivos.	\$0 \$5,541	0.0%

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen alguna observación en cuanto a la presentación de los estados financieros Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2022, por lo que al no existir comentario alguno los miembros de la H. Junta toman el acuerdo siguiente: "se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de ejercicio 2022, sujetos a las observaciones de las instancias competentes.

VII. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2022.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, otorga el uso de la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, para exponer este punto por lo que presenta el cumplimiento de la siguiente manera:

PROYECTO/PROGRAMA	CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO	COMENTARIOS
075.-Conducción y Coordinación de la Política Pública.	100 %	Las metas programadas (2) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 100% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

Salvange Tapia Ruiz

C



OSF.-Coordinación de los Procesos de Planeación y Participación Ciudadana.	100 %	Las metas programadas (6) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 72.66% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OZF.-Instrumentación Técnica y Metodológica para la Planeación del Desarrollo Regional y Municipal	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 31.66% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
ODL.-Diseño, Integración y Operación de Sistemas de Información, Estadística y Geográfica para la Planeación del Desarrollo.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 53.50% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

OZZ.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre de 99.33% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
UUU.-Cumplimiento de Obligaciones Patronales.	100 %	Las metas programadas (7) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 112.14% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
UUU. Cumplimiento de Obligaciones Patronales.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 80% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

Solange Tapia Ruiz

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados del informe de la Evaluación del Desempeño de la CPLADEM correspondiente al ejercicio 2022.

VIII. Informe del avance del POA – MIR 2022

En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar y la Lic. María Selene Licea Garibay, menciona que derivado de la reestructura, se fortalecieron las atribuciones del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que cambio de denominación pasando a ser Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 4 de enero de 2022. Cabe señalar que se crearon nuevas unidades administrativas, por lo cual fue necesario modificar en su totalidad el POA Y LA MIR, con la finalidad de atender las necesidades para el desarrollo de actividades de la CPLADEM, y una vez conociendo las nuevas atribuciones y facultades de las áreas, fue necesario el realizar el ajuste del Fin, Propósito, Árboles, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para resultados 2022 esto para encontrarnos alineados a la Normativa vigente. En ese mismo orden de ideas fue que se modificó la MIR, mencionando que el Fin ha sido fortalecer el uso de los recursos orientados a resultados mediante la eficaz Planeación Estratégica de las

C

[Handwritten signature]



Dependencias y Entidades en el Estado de Michoacán, esto para que todos los entes públicos cuenten con una eficaz planeación estratégica.

Una vez expuesto lo anterior, los miembros de la Junta de Gobierno dan por presentados el Informe del cierre del Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2022.

IX. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

La L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, indica que dentro del presente punto no se tiene información concreta debido a que las auditorías se encuentran aún abiertas para todo el Gobierno del Estado, en cuanto un oficio enviado por parte de la Auditoría Superior, de tal forma se adjunta a la carpeta los oficios que se han recibido, relacionado con las auditorías de cumplimiento del año 2021 se entregó la información y se recibieron también las observaciones pertinentes se anexa a la presenta las tablas sobre el estatus de la auditoria correspondiente;

Clave	Año	Subprograma	Presupuesto	Descripción	Observaciones
1012-DE-GF "Participaciones Federales Entidades Federativas"	2018	09	\$ 30,217,679.26	NOMINA Y GASTOS DE OPERACION	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en los oficios SFA-DA-DSA-0433/2019, SFA-DA-DSA-0474/2019, SFA-DA-DSA-675/2019 y SFA-DA-DSA-0609/2019 de fechas 14 y 16 de mayo y 4 y 5 de junio de 2019.</p> <p>Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibió oficio número DC-4579/2019 mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de las Cédulas de Resultados Finales, dando respuesta el IPLAEM con oficio número DG/192/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2020, se envió oficio DG/080/2020 con la información solicitada en reunión con personal de la S.F.A. para dar seguimiento a las observaciones finales de la Auditoría.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Oriando Turriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/592/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual comunica que la información y documentación remitida, se encuentra en análisis en el área de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación, toda vez que no se ha pronunciado al respecto. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida. Mediante oficio SFA/DASA/1276/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que se encuentra en proceso de dictaminación, por lo que no se puede dar por concluida; sin embargo por parte de la CPLADEM no debemos documentación alguna, el importe de la Acción por parte de la CPLADEM es por \$4,643.90 miles de pesos de un importe total de la Acción para el Gobierno del Estado por \$3'097,827.21.</p>

Solange Tapia Ruiz

\$30,217,679.26

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
------------------------	---------------------------------	------------------------	---------------------------------	------------------------	---------------------------------



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de junio de 2023.

G

M



964-DE-GF "Participaciones Federales Entidades Federativas"	2020	09	\$ 31,632,809.71	NOMINA Y GASTOS DE OPERACION	<p>Con fecha 18 de Mayo de 2021, se envió oficio numero DG/047/2021 mediante el cual se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en el oficio SFA-SE-DC/-1528/2021, para dar atención a los requerimientos de inicio de la Auditoría 964-DE-GF, que tiene como objetivo fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/0611/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, mediante el cual hace del conocimiento que a la fecha la Auditoría se encuentra en desarrollo sin que la Auditoría Superior de la Federación nos haya requerido información adicional respecto a la CEPLADEM. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlaza con la ASF nos informa que por parte de la CPLADEM se encuentra: "sin observaciones emitidas".</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p>
			\$ 31,632,809.71		

Balance Tapia Ruiz

Auditoría 1122 denominada "Contratos suscritos financiados con recursos del gasto federalizado del ejercicio correspondientes a fondos federales"	2021	09	No establece un monto, solo hace solicitud de información administrativa	Nomina	<p>Con fecha 15 de Marzo del 2022 se dio atención y respuesta mediante oficio 085/2022 del Coordinador General, al oficio no. SFA/DASA/0210/2022 de la C.P. María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA recibido el 10 de marzo de 2022, a la fecha no ha habido ninguna otra observación.</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p>
---	------	----	--	--------	--

Auditoría de Cumplimiento 1139 ASM/AEFE/DGPF/CP2021/AC/UPP/080/61 Orden de fiscalización ASM/1138/2022 27 junio 2022	2021	09	\$31,632,809.71	NOMINA Y GASTOS DE OPERACION	<p>Con fecha 12 de Julio se dio respuesta mediante oficio 0245/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 13 puntos solicitados por el CP. Miguel Angel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán, derivado de lo anterior 3 observaciones se subsanaron y eliminaron, 10 están en proceso de revisión y 2 recomendaciones se están atendiendo.</p>
			\$31,632,809.71		

C

Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.

[Handwritten signature]



Auditoría Financiera 1139 ASM/AEFE/DGPF/CP2021/AI/Uppo80/062	2021	02	Sin Especificar	Servicios Generales, Prestaciones sindicales y 3% sobre nomina	Con fecha 12 de julio se dio respuesta mediante oficio 0246/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 36 puntos solicitados por el CP. Miguel Angel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán. Derivado de lo anterior se emitieron 1 observación y 1 recomendación que se están atendiendo. Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.
--	------	----	-----------------	--	---

\$31,632,809.71

Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Una vez presentado, solicita el uso de la palabra la C.P. María Elena Galván Chávez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, donde solicita que en lo subsecuente se integren las del ejercicio 2023.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen alguna otra observación en cuanto a este punto, por lo que mencionan estar de acuerdo con la intervención de la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar y la C.P. María Elena Galván Chávez, por lo que se dan por enterados del punto referente a Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

María Teresa Tapia Ruiz

X. Nuevos Acuerdos.

a) Autorización para realizar las gestiones ante la Dirección de Patrimonio para dar de baja 12 bienes muebles por la reestructura.

En ese punto, la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, refiere que la solicitud es derivada de la reestructura ya que hubo una reducción de espacio, provocando que estos bienes muebles, no cupieran en las instalaciones de esta Coordinación, por lo que se acordó donarlos a las oficinas del Gobierno Digital. Es por ello que se solicita autorización para continuar con el trámite correspondiente, ya que estos ya se encuentran a disposición de la Dirección antes mencionada.

ACUERDO 05-23-ISO-JG-CPLADEM

“Con fundamento en el artículo 55, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno dan por presentado el informe de reducción de espacio en la CPLADEM, provocando que 12 bienes muebles

C
[Signature]



(relacionados en anexo), no cupieran en las instalaciones de la Coordinación, por lo que se autoriza al Coordinador General ante la justificación presentada, a llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección de Patrimonio Estatal para la determinación de la forma legal adecuada para la transferencia de los bienes muebles al Gobierno del Estado para su uso y aprovechamiento en los fines que éste determine.”

b) Autorización para realizar los trámites de baja ante la Dirección de Patrimonio de 95 bienes muebles de la CPLADEM, por fallas irreparables.

En este punto, se menciona que son bienes informáticos y mobiliario que no pueden ser reparados por su mal estado, los cuales cuentan con la dictaminación emitida por el área correspondiente, así como que se encuentran depreciados al 100% y por ello se solicita la aprobación para dar de baja dichos bienes, entre digitales y muebles que tienen más de 15 años de vida.

Pide el uso de la palabra la representante de SECOEM, quien recomienda que se incluya en el proyecto de Manual de Procedimientos de la CPLADEM, los procedimientos correspondientes a las altas, bajas y destino final de bienes muebles.

ACUERDO 06-23-ISO-JG-CPLADEM

“Con fundamento en el artículo 55, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno dan por presentado el informe del estado físico que guardan 95 bienes muebles (relacionados en anexo), depreciados al 100% y de los cuales no es posible su reparación dado el estado en que se encuentran, por lo que se autoriza al Coordinador General ante la justificación presentada, a llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección de Patrimonio Estatal para la determinación de la forma legal adecuada para la baja y destino final de los mismos.

Así mismo, se instruye al Coordinador General, se incluya el procedimiento de altas, bajas y destino final de bienes muebles en el Manual de Procedimiento de la CPLADEM.”



c) Autorización para modificar el POA y MIR 2023.

Solange Tapia Ruiz



La L.A Eloina Susana Díaz Béjar, manifiesta que a principios de año se tuvo la autorización del presupuesto con el que se tuvo el POA y MIR, sin embargo, para la operatividad se solicitó por parte de las unidades responsables hacer ajustes para que fuera acorde a las necesidades que se tiene por parte de la dependencia solamente de algunas UR, mismo que se actualizo.

En uso de la voz a la Lic. María Selene Licea Garibay, con motivo de la actualización y solicitud modificación del MIR, señala que se tiene un estudio a fondo sobre la modificación de cada componente programático, que se modifica siendo agregado y presentado en la siguiente presentación:

UR	NIVEL	OBSERVACIONES
COORDINACIÓN GENERAL	Componente y Actividad 1	Esta área no solo se encarga de revisar la normatividad, sino todos los instrumentos normativos, tales como contratos, convenios y la normatividad aplicable.
	Componente y Actividad 2	Esta área se encarga no únicamente de revisar y darle seguimiento al sistema de SIIEG, ya que a su vez es la encargada de darle mantenimiento y continuidad con la creación de diferentes sistemas o microsistemas necesarios para la operatividad de la CPLADEM
	Componente y Actividad 3	En relación a esta área, al tener diferentes atribuciones, una de las que más actividad se realiza es la integración de información para los Censos de Gobierno, sin embargo, se está trabajando para que en la siguiente MIR se pueda reportar más de un componente.
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	Componente y actividades 4	Los cuales ya se encuentran publicados en la página oficial de la CPLADEM
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Componente y actividades 5,6 y 7	Se presenta una variación debido a que aun no se contaban con las evaluaciones de desempeño, así mismo se replanteo en el sentido de la programación de las capacitaciones brindadas y se decidió modificar en relación a identificar reportar a las dependencias capacitadas

Solange Tapia Ruiz

ACUERDO 07-23-ISO-JG-CPLADEM

“Por unanimidad de votos, aprueban la reprogramación del Programa Operativo Anual 2023, en lo referente a los Componentes y Actividades 1, 2 y 3 de la Coordinación General; 4 de la Delegación Administrativa y 5, 6 y 7 de la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño, misma que no implica reprogramación presupuestal alguna.”

d) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para continuar con los trámites correspondientes para su publicación;

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Cárdenas Oseguera, Enlace Jurídico, menciona que se ha estado trabajando en la integración del Manual de Procedimientos de la CPLADEM, y como resultado del avance obtenido de la integración de este, a principios del mes de Mayo del presente año, se envió mediante oficio número CPLADEM/CG/247/2023, dirigido a la Secretaria de la Contraloría, solicitando la

C



revisión y en su caso aprobación para continuar con las gestiones necesarias para la publicación del Manual multicitado, donde así mismo la Secretaría de Contraloría solicita presentar la autorización por parte de la H. Junta de Gobierno para realizar las gestiones ante las instancias que correspondientes.

Por lo anteriormente descrito, la H. Junta de Gobierno emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08-23-ISO-JG-CPLADEM

"Los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al revisado por el área competente de la Secretaría de Contraloría, con la instrucción de incorporar los procedimientos relativos a altas, bajas y destino final de bienes muebles de la misma."

Dolange Tapia Ruiz

e) Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones para el Dictamen de los Estados Financieros de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo del ejercicio fiscal 2022.

Con motivo de atender el requerimiento de la Secretaría de Contraloría, para llevar a cabo el proceso de Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022, donde señala mediante oficio número SC/DAG/1853/2022: "Informar a su órgano de Gobierno y obtener su autorización para gestionar la práctica de la auditoría.", se solicita la autorización para realizar las gestiones para la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022, mismo que se presupuestó y se cubrirá con cargo al presupuesto estatal, por un importe de \$100,000.00 MXN.

ACUERDO 09-23-ISO-JG-CPLADEM

"Por lo anterior considerando que la CPLADEM, cuenta con partida presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento estatal por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) en la partida 421031, por unanimidad de votos, los integrantes presentes instruyen al Coordinador General a efecto de que se realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Contraloría para la designación de despacho externo que lleve a cabo el Dictamen de los Estados Financieros de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo del ejercicio fiscal 2022."

C



f) Solicitud para la ampliación presupuestal para el PAE 2023;

Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de junio de 2023.

M



En relación a este punto, se le otorga el uso de la voz la Lic. Jaqueline Lisbeth Lara Francisco, la cual refiere que son evaluaciones que se deberán realizar cada ejercicio se tuvo a bien cotizar tres empresas como lo solicita la Junta de Gobierno, en tanto que es un requisito necesario para que se tenga un mejor manejo, así como es requisito que marca el artículo 47 de los lineamientos de Austeridad, solicitando sea aprobado por parte de los presentes para llevar a cabo dicha contratación, sin más comentarios por el momento es aprobada por unanimidad.

ACUERDO 10-23-1SO-JG-CPLADEM

“Derivado de recomendación recibida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya que a la fecha no se ha realizado evaluación externa a recurso estatal, se autoriza al Coordinador General lo siguiente:

- a) Respecto de la Evaluación de Desempeño de Fondos Federales 2022, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Comisión de Gasto Financiamiento para la obtención de ampliación presupuestal por un monto de \$2,240,000.00 para la contratación de servicios respectivos, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- b) Referente a la Evaluación de Desempeño de Programas Presupuestales Estatales 2022, llevar a cabo las gestiones de ampliación presupuestal estatal por el orden de \$720,000.00.

En ambos casos sujeto el ejercicio de los recursos a lo establecido en las disposiciones aplicables en materia de adquisiciones y prestación de servicios.

”

g) Solicitud de ampliación Presupuestal para el pago de laudo en cumplimiento de ejecutoria.

Tomando el uso de la voz la L.A Eloina Susana Díaz Béjar refiriendo que se tuvo conocimiento de un laudo que tiene aproximadamente desde el año 2012, siendo a bien que el departamento de Enlace Jurídico solicita se tenga la aprobación de la ampliación presupuestal para el pago de laudo por un monto de \$651,000.00 (Seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, en ejercicio de la voz, menciona que si no se tuvo a bien al principio del ejercicio fiscal presente la solicitud de un recurso para el pago de laudo, se solicita tengan en consideración para el siguiente ejercicio fiscal

Solange Tapia Ruiz

C

9



solicitar el recurso en mención, también dando como recurso que los temas de laudo se deben dar en conocimiento a la Consejería Jurídica, para así mismo tener agotados los recursos jurídicos y posteriormente dar a conocer el resultado de dichas gestiones sobre el acercamiento y negociación con el demandante, agotando todas las alternativas.

ACUERDO 11-23-ISO-JG-CPLADEM

"Por unanimidad de votos, y toda vez que para el ejercicio fiscal el año 2023, no se cuenta con partida presupuestal autorizada para el pago de laudos, instruyen al Coordinador General llevar a cabo la programación respectiva para su pago en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 e informar a las instancias competentes del presente acuerdo."

h) Solicitud para reprogramación del presupuesto de egresos entre capítulos del 2000 al 5000.

Se solicita la reprogramación del presupuesto de egresos del capítulo 2000, de la partida 29401 (refacciones y accesorios de cómputo) para transferir 100,000.00 pesos al capítulo 5000. Esto para poder formar un sistema de digitalización y planeación, con la cual será posible ver en tiempo real los avances de distintas dependencias de gobierno y el PLADIEM. El sistema constará de: 4 Pantallas y los adaptadores y equipo necesario, que podrán ser utilizadas de manera individual o simultánea para ver datos de planeación correspondientes a la CPLADEM. Sistema de Red para el manejo de las mismas, y el control de ellas. Reforzamiento de la red para no tener problemas con la red general. Esto se solicita, ya que no afecta en los objetivos institucionales ya establecidos ni las necesidades que se han presupuestado.

Balange Tapia Ruiz

Fondo 09 Participaciones generales					
Capítulo	Partida afectada	Importe anual	Partidas destinadas	Monto destinado	total
2000	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$150,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • 51501 Bienes Informáticos • 52101 Equipos y aparatos audiovisuales • 56601 Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico 	\$100,000.00	

ACUERDO 11-23-ISO-JG-CPLADEM

"Por unanimidad de votos los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la reprogramación del Presupuesto de Egresos 2023 con fuente de financiamiento Estatal entre capítulos del 2000 al 5000 por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.M.) con el fin de formar un sistema de digitalización y planeación de la CPLADEM, lo cual implica modificaciones al Programa Operativo Anual 2023."

C

XII. Asuntos Generales.

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo el 21 de junio de 2023.

9



El Coordinador General informa que no se cuenta con Asuntos generales a tratar, por lo que se tiene por agotado el presente punto.-----

VI. Cierre de la Sesión.

El L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, informó a los integrantes que han sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la **Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo que se continuó con la sesión para concluir la misma y con la finalidad de emitir la declaratoria de conclusión. -----

Con lo anterior, señala el Presidente que, una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Primera Sesión Ordinaria** y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, y no existiendo otro asunto o tema que tratar, por lo que, se da por **concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2023**, siendo las **11:15 once horas con quince minutos**, del día **21 de junio de 2023**, levantándose la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los integrantes

de la H. Junta de Gobierno que en ella intervinieron, como prueba eficaz de consentimiento y aprobación de los acuerdos tomados; expresando que en la presente acta que no existe, error, dolo, mala fe o vicio alguno de consentimiento que pueda invalidar.

Cierre del acta.-----

Dalange Tapia Ruiz



[Handwritten signature]



COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
Presidente Suplente

C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA

Secretario Técnico de la SFA

Solange Tapia Ruiz
DRA. SOLANGE TAPIA RUIZ

Directora de Derechos Humanos de la
Secretaría de Gobierno

LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL
Jefa de departamento de integración
de Programas y proyectos de
SEDECO

C.P. MARÍA ELENA GALVÁN CHÁVEZ
Titular del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Contraloría
Con voz pero sin voto

MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ

Coordinador General de la CPLADEM

Secretario Técnico

**FIRMA DE LO FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023.**



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de junio de 2023.